

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SYAO-ESTUDIO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de abril del 2020 en las oficinas de la compañía ubicadas en la en la calle Pedro Bieña N46-85 y Marcos Jofre, siendo las 11h30, cantón Quito, provincia de Pichincha, a las 10h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SYAO-ESTUDIO CIA. LTDA.

Preside la sesión la señora María Alejandra Ortiz Ramírez en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario Ad Hoc el Ab. Hernán Echeverría, quien confirma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>SOCIO/ NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CAPITAL SOCIAL/ SUSCRIT O</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Ortiz Ramírez María Alejandra	900,00	900	45%
Ortiz Ramírez Nelson Sebastián	1.100,00	1100	55%
<b>TOTAL</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2000</b>	<b>100%</b>

Por secretaría se constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, quienes comparecen de manera virtual.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital, se resuelve, de forma unánime, renunciar convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, también unánimemente acordado:

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

**PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el balance y estado de resultados de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

**PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre el destino de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por secretaría se ha constatado el quórum legal existente, a las 10h15 declara formal y legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía SYAO-ESTUDIO CIA. LTDA.

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Nelson Sebastián Ortiz Ramírez y da lectura al informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.

Y mociona que de no haber comentarios por parte de los demás socios se proceda a aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

Resolución. - La moción es sometida a votación y la junta por unanimidad aprueba el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.

**PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el balance y estado de resultados de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Nelson Sebastián Ortiz Ramírez y manifiesta que en virtud de haber puesto en conocimiento de los señores socios de la compañía con anterior el balance y el estado de resultados de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, mociona que se proceda a aprobarlos.

Resolución. - La moción es sometida a votación y la junta por unanimidad aprueba el balance y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

**PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre el destino de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.

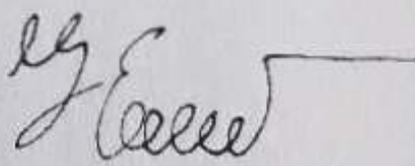
Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Nelson Sebastián Ortiz Ramírez y manifiesta que conforme se desprende del informe de Gerencia así como de la información financiera existe un valor de cuatro mil doscientos sesenta y cuatro dólares con doce centavos \$ 4.264,12. a repartir entre los socios.

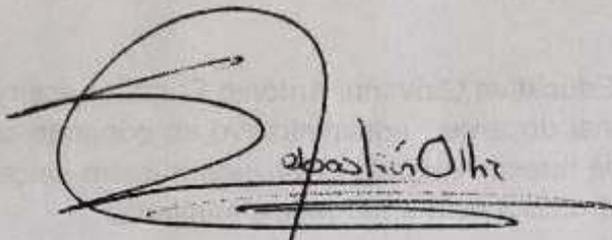
Toma la palabra la socia Alejandra Ortiz y mociona que el valor de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019 sea puesto en la cuenta aportes futuras capitalizaciones para que los socios en el próximo año decidan sobre la utilización de estos recursos.

Resolución. - La moción es sometida a votación y la junta por unanimidad aprueba el no destinar el valor de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019 y mantener dichos dividendos en la cuenta aportes futuras capitalizaciones.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada, se reinstala la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los socios de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 11h00.

  
María Alejandra Ortiz Ramírez  
**PRESIDENTE/SOCIA**  
(Comparecencia telemática)

  
Ab. Hernán Echeverría  
**SECRETARIO AD-HOC**  
(Comparecencia telemática)



**Nelson Sebastián Ortiz Ramírez**  
**SOCIO**  
(Comparecencia telemática)